

En San Miguel de Tucumán, a los 21 días de abril de dos mil veintiuno; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 79/2021

VISTO

Que el Reglamento Interno prevé la publicación de los llamados a concurso, del listado de inscriptos y del orden de mérito definitivo de los postulantes seleccionados, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán como en un diario de amplia circulación provincial, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo antes descripto, se hace necesario contratar la publicidad en los medios periodísticos de difusión masivos a fin de publicar el llamado de Inscripción de los Concursos Nros. 258 y 259 (Juzgados de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IV y VI nominación respectivamente del Centro Judicial Capital y 260 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la III nominación del Centro Judicial Capital Concepción).

Que se emite el presente acto administrativo ordenando las publicaciones descriptas y autorizado efectuar la pertinente erogación con imputación al Presupuesto 2021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas - Varias – Importe: \$ 23.696,64.-

Y por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


RESUELVE

Artículo 1º: **ORDENAR** la publicación del llamado a Inscripciones de los Concursos Nros 258 y 259 (Juzgados de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la IV y VI nominación respectivamente del Centro Judicial Capital y 260 (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil en Documentos y Locaciones de la III nominación del Centro Judicial Capital Concepción).

Artículo 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicio no Personal – Partida Parcial 360 – Publicidad y Propaganda – Partidas Subparciales: 361 – Publicidad y Propagandas Varias – Importe: \$ 23.696,64.-

Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc. 1) y concordantes, Ley 6.070 y sus modificaciones.

Artículo 4º: De forma.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARÍA SESTO
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Re: PRESUPUESTO PUBLICACION CONCURSOS 258-259-260

De: Clasificados Mostrador/Teleavisos (clasificados@lagacetasa.com.ar)

Para: camtucuman@yahoo.com.ar

Fecha: lunes, 12 de abril de 2021 11:07 ART

BUEN DÍA

LE PASO EL PRESUPUESTO DEL AVISO SOLICITADO POR UN DÍA

CUERPO PRINCIPAL 8CMS X 2 COL: \$23.696,64

PARA PROCEDER A LA PUBLICACIÓN DEBE SER CONFIRMADO ANTES DE LAS 14HS.

SALUDOS

CYNTHIA

El lun, 12 de abr. de 2021 a la(s) 11:03, Secretaría CAM (camtucuman@yahoo.com.ar) escribió:

Buenos días necesitamos presupuesto del siguiente archivo adjunto, el mismo será publicado en fecha 13 de abril del corriente año. Saludamos atte. Prosecretaría CAM.

Consejo Asesor de la Magistratura
de Tucumán
Congreso 361, SMT. CP 4000
Tel: 0381 - 231-8362 opción 1
camtucuman.gob.ar